

## **INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD A LA JUNTA DE SOCIOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.001**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-4-3-0014, de Septiembre de 1.992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario presenta a los señores socios el informe anual, sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio económico del 2.001.

- 1.- Los administradores de la sociedad actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios.  
Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la sociedad para llevar a cabo mis funciones.
- 2.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Socios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los Registros Contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Bancos tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la sociedad son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD SEGURISA S.A. al 31 de diciembre del 2.001 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por ultimo señores socios, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente de la Sociedad, Ejecutivos, Empleados y Obreros de la empresa por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

  
FANNY CLAVIJO MERCHAN  
COMISIARIO

